311

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. , veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

REF: SUCESION INTESTADA
No. 11001-31-10-022-2017-0158-00

Se autoriza la expedición de las copias solicitadas.

Como quiera que el despacho no cuenta con equipos de fotocopiado, el peticionario deberá comparecer al juzgado el día 3 del mes de junio de 2021, en el horario comprendido entre las 8.00 a.m., y la 1:00 p.m., para que realice la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

ggca.-

República de Colombia